

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 1.º de Marzo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 48

PARA SU EXCELENCIA

EL CANTÓN DE TORTOSA

Más de cien cartas de amigos muy queridos de Tortosa y pueblos vecinos podremos enseñar al señor ministro de la Gobernación, pidiéndonos por Dios y por los Santos que pongamos en su conocimiento lo que ocurre en Tortosa, en donde un Ayuntamiento *modelo* se ha erigido con el apoyo de un Puigcerver y de un Gascón—este último poca culpa tiene,—con la protección decidida de un Marianao, y lo que es peor, con la tolerancia inexplicable de un gobernador civil que es dignísimo sucesor del genial Melero.

Republicanos de Ribás, conservadores de González, carlistas de Olesa, federales de Manaut, obreros socialistas, obreros federados, de todos los partidos políticos—hasta curas—hay entre los que nos escriben, y eso indica que la protesta es general, y que si no se escucha puede dar lugar á un serio conflicto, porque las gentes ya se van cansando de aguantar alcaldadas, de tolerar *ponciadas*, de soportar caciqueñas, y sobre todo, de ver atropellados de continuo la ley, el derecho y la razón.

Como todo cuanto dijésemos resultaría pálido ante la vergonzosa realidad, solamente hemos de decir al ministro de la Gobernación que el Ayuntamiento de Tortosa necesita ser visitado inmediatamente por un delegado, pero no por un delegado del gobernador—que eso es ya recurso gastado,—sino por un delegado del ministerio, con instrucciones severas y decidido á obrar con energía.

Sabemos de sobra que Puigcerver y Gascón pondrán el grito en el cielo, pero esperamos que el ministro tendrá más en cuenta la justicia que pide *El Evangelio* que el favor que demanden esos dos diputados *de boca cerrada*, que nada representan en la política y que nada han de hacer por Tortosa, como no sea proteger á sus paniaguados.

Y si el ministro no nos quiere escuchar nos veremos en la dura necesidad de suplicar á un par de docenas de diputados y senadores amigos, para que defiendan en el Parlamento lo que pedimos en *El Evangelio*, pues estamos decididos á que ya, y de una vez para siempre,

se convezan esos señores de que se acabaron los tiempos en que el poder central sancionaba todos los atropellos cometidos por las autoridades locales.

Además de lo que se refiere al Ayuntamiento, y que es gravísimo, hay otras cosas aún mucho más graves.

Amigos muy queridos de Tortosa, Perelló, San Carlos, La Galera y Cherta, acudieron hace tiempo al ministerio de la Gobernación alzándose contra acuerdos incalificables de la Comisión provincial de Tarragona, y esta es la hora en que los expedientes duermen el sueño de los justos, por recomendaciones del señor Gascón, el cual, sin duda alguna, pretende que pasen los sesenta días que marca la ley y sean firmes los acuerdos, para que de ese modo pueda tener el Ayuntamiento aún más libertad de la que hoy tiene.

Nunca, jamás, ha llegado el cínico caciquismo á realizar actos como los que se realizan en Tortosa, sometida á una administración tan anómala, que no pasa día sin que la prensa local—de todos los matices—denuncie con toda claridad abusos, filtraciones, fraudes y exacciones que requieren inmediato correctivo, aunque se disgusten los Sres Puigcerver y Gascón, esos *colosos* del Parlamento, capaces, con la fogosidad de... su ilusión, de creer que van á derribar al Gobierno diciendo un *si* ó un *no*.

Tan anormal es todo lo que ocurre en Tortosa, y tanto es el interés del Sr. Gascón, que un expediente de competencia lleva en la Presidencia del Consejo once meses, sin que Pablo Cruz haya tenido todavía tiempo—á pesar de que nada hace—para ponerlo á la firma del *activo* don Práxedes. Bien es verdad que, resuelta esa competencia, caería por tierra todo *el tinglado* que arreglaron contra ley y derecho los amigos de Puigcerver, ayudados por el funesto Melero, atropellando á dignísimos concejales, que no tenían más pecado que el de ser hombres dignísimos, que no se doblegaban ante las exigencias de un gobernador inepto, ni ante las amenazas de un *gunero*, sin más merecimientos que los de ser coronel de paz y político de guerra.

Hora es ya de que se haga justicia, y por nuestra parte estamos decididos á no cejar en esta campaña. Con

ella servimos á centenares de amigos perseguidos con ruda saña, y hacemos un verdadero servicio á la causa de la moralidad.

Ahora el señor ministro tiene la palabra. Lo que pedimos es justo, y confiamos en que quien como don Alfonso González se precisa de recto, nos lo demostrará en esta ocasión.

Lo que ha costado la huelga en Barcelona

El Liberal, de la capital de Cataluña, publica un artículo, en el cual se dice:

«En el llano de Barcelona existen como unas ochocientas Fábricas, cuyo personal no baja ciertamente de cuarenta mil operarios.

Promediados los jornales de la industria fabril en tres pesetas diarias, en los seis días de la huelga resulta una pérdida de jornales importante 720.000 pesetas.

Calculada la producción por obrero y día en 40 pesetas, tendremos una minoración de producto en la semana de 9.600.000 pesetas.

Sueldos de jefes y empleados técnicos y administrativos de las Fábricas, calculado en junto en 25.000 pesetas diarias, 150.000 pesetas.

Alumbrado, vigilancia, parte ali-cuota de tributos y alquileres, perjuicios por demora y otros gastos menores, no es exagerado fijarlos en 450.000 pesetas diarias, que hacen, en los seis días de huelga 2.700.000 pesetas.

Respecto á los obreros de taller, construcciones, acarreo, carga y descarga y servicios públicos explotados por particulares, su número no puede calcularse en menos de treinta y cinco mil, con un jornal medio de cuatro pesetas, por ser en su mayoría hombres, y, por tanto, este renglón representa en las pérdidas 840.000 pesetas.

Evaluada la producción de los talleres y el rendimiento de trabajo en los demás conceptos á que acabamos de referirnos, incluso los servicios de camión, tranvías, ómnibus, coches y todos los demás que estuvieron paralizados, en treinta pesetas por operario y día, tendremos que sumar á las pérdidas 6.300.000 pesetas.

En cuanto á los establecimientos comerciales, apreciados los gastos del personal, contribuciones, alquileres y otros, y el valor de las ven-

tas, hemos llegado á la cifra de seiscientas mil pesetas diarias, que suman, en la semana de huelga, 3.600.000 pesetas.

La pérdida sufrida por los teatros, Cafés y Centros de esparcimiento y recreo y el importe de sus gastos de personal, alumbrado, alquileres, etc., la valuamos en cuarenta y cinco mil pesetas diarias, ó sea 270.000 pesetas.

Pérdidas del comercio por exportación á provincias y al extranjero, dos millones de pesetas diarias, ó sean 12.000.000 de pesetas.

No entraremos en consideraciones respecto á pérdidas imprecisables, como podrían ser la modificación en el concepto del crédito personal, la baja en los valores públicos y en los industriales, la retracción y encarecimiento del dinero y otra porción de conceptos importantísimos, porque escapan al cálculo más prolijo.

en los daños del comercio por el concepto de estadías de buques, almacenes, averías y retardos.

Lo indicado en los últimos párrafos, llevado á lo que pudiéramos llamar capítulo de imprevistos, calculado en un diez por ciento del total de lo hasta ahora detallado, nos dará 3.600.000 pesetas.

Resumen de estos tristísimos cálculos: 39.780.000 pesetas.

En números redondos, la huelga ha costado en la semana CUARENTA MILLONES de pesetas.»

Los socialistas y la huelga general

El periódico *El Socialista*, órgano del comité nacional del partido, dice ocupándose de la huelga:

«Considerando dañosa la huelga general en estas circunstancias, las organizaciones pertenecientes á nuestro partido se han negado á secundar el movimiento que, por instigación de los anarquistas, de los mismos que contribuyeron á las tristes jornadas de la comarca del Ter, La Coruña y Sevilla, han efectuado los obreros de Barcelona.

No han querido, dando oídos á un falso espíritu de solidaridad—la solidaridad en el error—, ofrecer ocasión á la burguesía española para dar una tremenda sangría á los obreros que más se preocupan de sus intereses en nuestro país.

Porque esto es lo que hubiera sucedido si el partido socialista se hubiese echado á la calle en esta ocasión.

Amilanado el Gobierno con los sucesos de Barcelona y de otras poblaciones, no la huelga, sino la revuelta de los socialistas (porque revuelta hubiera sido) en 30 poblaciones más de importancia y en las zonas mineras de Vizcaya y de Asturias, habrían dado buena cuenta de él.

¿Pero qué hubiera ocurrido entonces? Que se habría formado un Gobierno de fuerza, y aunque la rebelión producida por la actitud del partido socialista hubiese logrado apoderarse de algunas alcaldías y aun de algún gobierno de provincia, la fuerza armada, los soldados, entre los cuales apenas son conocidas hoy nuestras ideas, restablecerían el orden de un modo sangriento en las principales poblaciones primero, y después en todas las demás.

Por ser, pues, una locura el ir hoy al terreno de la fuerza, por no querer dar ocasión á que el sueño de Weyler—su dictadura—se realice, ha procedido nuestro partido en la forma ya dicha.

El Socialista añade que la Asociación continuará su obra de educación, de propaganda y de organización obrera.

LO DE MADRIDEJOS

De Villacañas se reciben desagradables noticias de la situación de Madrಿದೆjos.

Continúa el motin por la cuestión de los consumos.

Anteanoche llegó á Villacañas el conductor del correo con tres horas de retraso, porque le impidieron salir de Madrಿದೆjos los amotinados.

Estos, después de incendiar los enseres de la administración de consumos y las especies depositadas allí, dueños por completo de la población, apedrearon varias casas y rompieron todos los cristales. También apedrearon la casa del juez municipal queriendo asaltarla, porque, según decían las turbas, se hallaba refugiado en ella el alcalde, á quien perseguían.

La fuerza de la Guardia civil, compuesta de un cabo y cuatro números, estaba encerrada en la casa cuartel.

También violentaron las puertas del Ayuntamiento y entraron, causando destrozos y quemando los documentos que había en la secretaría.

Témese que si no llegan pronto fuerzas, las turbas se entregarán á toda clase de desmanes.

El origen del conflicto, ha sido la falta de justicia que ha visto el vecindario al dictarse los fallos en varios juicios administrativos.

El arrendatario de consumos y su dependiente huyeron para librarse de las turbas.

Posteriormente á estas noticias, se sabe que llegaron á Madrಿದೆjos 50

guardias civiles, según dispuso el gobernador de Toledo, y se espera que vaya un batallón de infantería.

El alcalde dimitió.

Reina igual confusión que ayer, pero los revoltosos no hostilizan á nadie.

Los comercios están cerrados.

El pueblo pide la dimisión del alcalde y del secretario.

La multitud se opone á que se publique el bando dictado por el primero.

Una comisión de jornaleros ha conferenciado con el alcalde, que ha prometido recomendar sus peticiones al gobernador.

El alcalde continúa en su puesto, pero se insiste en que se ha declarado cesante al secretario del Ayuntamiento señor Muñoz.

En Toledo no se tienen más noticias de lo ocurrido en Madrಿದೆjos que las recibidas por Tembleque.

Como los revoltosos cortaron el telégrafo llevándose los hilos, no hay comunicación directa con aquel pueblo.

El gobernador ha adoptado precauciones, mandando que se concentrasen en Madrಿದೆjos 150 individuos de la guardia civil.

De la capital ha salido un teniente coronel al mando de dicha fuerza.

Se han restablecido las comunicaciones telegráficas con Madrಿದೆjos.

Sábase que los amotinados saquearon algunas casas é hirieron á tres individuos.

Fueron apedreadas las casas de don Federico Serrano, exgobernador de Ciudad-Real y de don Victoriano del Campo, ex-diputado provincial y actual administrador de consumos.

Los amotinados quemaron toda la documentación de consumos.

Créese que con la llegada de fuerzas quedará dominado el motin.

Crónica

Poca vergüenza y mucho lodo

El aspecto que presentan nuestras calles es verdaderamente vergonzoso.

El tránsito por ellas es ya casi imposible. Convertidas en inmensos lodazales, ¡ay infeliz del que al oscurecer se ve precisado á transitar por ellas!

Un fango negro y pegajoso las ha invadido. Las aceras, si aceras pueden llamarse, no son más que tiras de piedra enjabonadas, capaces de hacer romper el bautismo á cualquier transeunte cristiano. Menos mal si le sucediera eso al menos mandarín de nuestros mandarines ó al más mandarín de todos.

Porque eso y mucho más se merece la burla afrentosa que se hace á nuestra ciudad, que en el estado de hoy se creería cualquier forastero ser uno de los poblados de cualquier tribu rifeña.

El público ya no se toma el trabajo de quejarse, sabiendo que todo es inútil.

En un año de situación liberal han desaparecido los afirmados. Y han desaparecido porque el conservarlos cuesta dinero y no está la Magdalena para tafetanes.

¿No se les caerá la cara de vergüenza, caso de tenerla, á nuestros regeneradores y negociadores de libramientos?

Val de Zafán

Ayer en el Senado fué votado el proyecto de ley para la construcción del ferro-carril de Val de Zafán á Tortosa ó San Carlos.

Nuestro editorial

En primer lugar de este número publicamos un interesante artículo referente á esta comarca y su marcha política, sacado de nuestro estimado colega madrileño *El Evangelio* á quien agradecemos sinceramente sus trabajos en pró de la justicia y la verdad.

Recomendamos su lectura á nuestros lectores.

Alcantarillas

Dos nuevos desperfectos nos toca registrar hoy, uno en el callejón de las Botigas de la Sal y otro en la calle del Ebro.

Ya tiene tema el *Diario de Tortosa* para reclamar el auxilio del Gobernador, de la Junta de Sanidad y de todo el globo terráqueo.

Madera

Con destino á las fábricas de aserrar, han bajado varios laudes, con cargamento de maderas de álamo blanco de los pueblos ribereños del bajo Aragón.

Calle de Moncada

Hoy al mediodía, frente á la iglesia de la Purísima, dos hombres se ocupaban en el arreglo de la alcantarilla, teniendo en medio la calle un montón de materias fecales que apestaban toda la de Moncada, sin tener la precaución de rociarlas con cloruro de cal ó sulfato de hierro para que no desprendiesen tan agradables olores.

La estatua de Quevedo por Querol

De una correspondencia de Madrid dirigida á *Las Provincias* de Valencia, copiamos el siguiente párrafo referente á una obra de nuestro distinguido paisano, el eminente escultor, D. Agustín Querol, queridísimo amigo nuestro.

«Otra de las cosas que se realizarán, con motivo de los festejos de mayo próximo, será la inauguración de los monumentos dedicados á glorificar á hijos ilustres de España. Tengo dadas noticias de casi todos y hoy le toca el turno á la estatua de Quevedo, modelada por Agustín Querol. La obra está ya terminada. Es un excelente modelo en plastelina, de la mitad del tamaño natural, que después se copiará exactamente en la obra definitiva, cuyo tamaño será doble del natural. El Quevedo de Querol es un retrato fiel, copia exacta de los que han transmitido á la posteridad los pintores de su época. Viste el gran sa-

tríco la negra ropilla, sobre la cual resalta en el pecho la cruz de Santiago, tal como se ve siempre en los retratos del autor de la *Vida del Gran Tacaño*. La mano derecha sujeta la corta capa, que cae un poco del hombro; la izquierda cae hasta la cintura, llevando en ella un puñado de papeles. A poco que se examine la estatua, se ve que el escultor ha hecho para realizar su obra detenido estudio del natural, principalmente de las ropas. Del modelo vestido con el traje de la época ha copiado á conciencia los detalles, y cada pliegue y cada arruga es un rasgo feliz de observación y ejecución. En el trabajo de la estatua sólo podía demostrar el artista el estudio del natural, el talento para reproducir los detalles y el respeto á la verdad transmitida para la reproducción del retrato. Pero en el pedestal deja correr Querol la fantasía, inventa y crea realizando primores de arte y de buen gusto. Por medio de mujeres desnudas ha representado la Poesía, la Sátira, que dió á Quevedo sus más temidas armas, y la Verdad, que el censor severo persiguió siempre en sus escritos; mientras que en los relieves evoca el artista en composiciones notables algunas de las obras famosas del gran ingenio, uniendo á la del *Gran Tacaño*, la *Vida de Santo Tomás de Villanueva* y la de *Marco Bruto*, la letrilla famosísima *Poderoso caballero* y algunas más.»

Revista de Comisario y jura de bandera

Esta mañana y en los cuarteles de esta plaza, ha pasado revista de Comisario del presente mes, el 2.º Batallón del Regimiento de Luchana. Terminada la revista han prestado juramento de fidelidad á la bandera los reclutas últimamente incorporados.

Ha presidido dichos actos, el primer jefe del expresado Batallón, nuestro distinguido amigo, el teniente coronel D. Carlos Lachapelle.

Tiempo

Las nubes nos regalaron ayer noche una regular lluvia.

En cambio hoy brilla el sol con toda su esplendor, la temperatura varia entre los 15 y 17 grados y no molesta el aire húmedo de los días anteriores.

Un angel más

Ayer subió al cielo la hermosa niña Eloisa Plá y Moreso hija del que fué nuestro muy querido amigo don José Plá Navarrete dejando en el mayor desconsuelo á su madre doña Mercedes Moreso y familia.

Les acompañamos en el sentimiento que les ha causado tan irreparable pérdida.

Subasta

La Comisaría de Guerra de esta ciudad anuncia la segunda subasta para la adquisición de pan y pienso para los soldados y caballerías del ejército y guardia civil de la misma.

Acuerdo

La Comisión provincial de Tortosa tomó ayer el siguiente acuerdo: El administrador de la Casa Provincial de Beneficencia de Tortosa D. Luis de Salvador ha sido destinado á prestar sus servicios á la de esta capital con el cargo de vice-director Secretario de este establecimiento con sueldo igual al que venía gozando que es de 1500 pesetas anuales.

Edicto

El agente ejecutivo por débitos de guardería rural y reparación de caminos vecinales de Roquetas, publica un edicto requiriendo á la viuda de D. Juan Sacanell para que entregue los títulos de una propiedad embargada.

Pago de alcances

El día 20 recibió la Caja Central del ministerio de la Guerra los cinco millones de pesetas importe de los pedidos para el pago de alcances de Ultramar correspondientes á Agosto y Septiembre últimos, y, gracias á la actividad desplegada por el personal de dicha dependencia, ya se ha girado á la mayoría de las Comisiones liquidadoras la cantidad perteneciente á cada una.

Notas administrativas

La Alcaldía de San Carlos de la Rápita publica los nombres de los mozos concurrentes al actual reemplazo cuyo paradero se ignora.

Las de Ametlla, Tivisa, Tivenys, Masdenverge, anuncian tener expuestos varios repartimientos municipales.

Las de Benifallet y San Carlos de la Rápita publican los nombres de los vocales asociados.

El Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita publica las listas de mayores contribuyentes á los efectos de la ley electoral para senadores.

La de Tivenys anuncia la vacante del cargo de depositario de fondos municipales de dicho Municipio.

La de Masdenverge tiene de manifiesto al público las cuentas municipales del primer semestre de 1899 á 1900.

El contingente

Ha sido importante la declaración que el ministro de la Guerra ha hecho en la alta Cámara contestando una pregunta del Sr. Martín Sánchez relativa á los sucesos de Barcelona y fuerzas invertidas en la terminación de la huelga.

Juzgaba el senador de la minoría conservadora insuficiente el cupo del Ejército en filas, como se ha visto en el trasiego de regimientos durante estos últimos días, y á esto respondió el general Weyler que para el presupuesto próximo pedirá 100.000 hombres.

Traslado

El Cirujano Dentista que estaba situado en la Plaza Sta. Ana se trasladará próximamente á la Calle de Moncada número 7, principal, lo que participa á su numerosa clientela para los servicios profesionales.

Sección oficial

Don Dionisio Calvo Juez de primera Instancia de Tortosa y su Partido.

Por el presente se hace saber: Que el día cinco del mes de Abril próximo venidero y once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del más beneficioso postor, de las fincas siguientes.

1.ª Una heredad situada en el término municipal de Santa Bárbara y partida de Rodríguez, de extensión diez y seis jornales del país, plantada de olivos y algarrobos, lindante al Norte con tierras de Miguel Arasa Aixarch, al Este con las de Blas de Jesús, al Sur con las de Agustín Rodríguez y al Oeste con las de Juan Poyo Borrás; de valor tres mil setecientas cincuenta pesetas.

2.ª Una casa situada en el pueblo de Santa Bárbara, Calle Mayor, señalada con el número treinta y siete, consta de piso terreno, entre-suelo, dos pisos elevados y desván: tiene una superficie de siete metros ochenta y siete centímetros de anchura por doce metros de larga, lindante por la derecha entrando con casa de los herederos de Teresa Pastor Cid, por la izquierda con la del vecino de la Galera, Joaquín Ferré Ferré, y por detrás con el molino aceitero de José Espuny Barberá; de valor siete mil quinientas pesetas.

3.ª Un solar situado en el mismo pueblo de Santa Bárbara y calle de Africa, cuyo solar está edificado y cubierto hasta el primer piso, en el que existe un trujal para vino, de extensión ciento catorce metros cuadrados, lindante por la derecha con casa de Juan Ferré, por la izquierda con la de Jacinto Solá Pepió y por detrás con la calle de Tortosa; de valor mil ciento veinte pesetas.

4.ª Cinco jornales de una heredad situada en el término Municipal de Amposta y partida de la Colla, dedicada al cultivo del arroz, lindante al Norte con el camino paralelo al Canal, al Sur con tierras de la viuda de Francisco Arasa Ferré, al Este con las de los herederos de Francisco Mateu, y al Oeste con las de la Viuda de Javier Masía; de valor, setecientas cincuenta pesetas.

5.ª Y una heredad huerto situada en el término Municipal de esta ciudad de Tortosa, partida general de Vinallop y particular de Mianes, denominada Ligajo de Mianes, lindante en la actualidad al Norte y Este con el rio Ebro, al Sur con tierras de Joaquín Elies, y al Oeste con tierras de Juan Noves y rio Ebro, antes Ligajo que ha desaparecido por el cance de dicho rio Ebro; su extensión es de una hectárea, sesenta y dos áreas, cuarenta y seis centiáreas, equivalentes á siete jornales cuarenta y dos céntimos de este país, destinados á regadío de noria con árboles frutales, cañar y arbolado del rio dentro dicho huerto; se hallan enclavados formando parte

de la misma finca, un pozo noria, y una casa compuesta de planta baja y un piso elevado de cincuenta metros cuadrados y un cobertizo con terrado adosado á la misma de veinte y tres metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, y de valor cinco mil quinientas sesenta y cinco pesetas.

Cuyas fincas pertenecen á José Arasa y Ferré, propietario, vecino del pueblo de Santa Bárbara y le han sido embargadas en las diligencias de procedimiento de apremio sobre pago de costas causadas en la Audiencia Territorial de Barcelona en virtud de la apelación en méritos del juicio declarativo de menor cuantía de pobre, seguido contra Mateo Sabaté Hierro y los hermanos Pedro, Juan, José y Francisco Lafarga Burjales como herederos de su difunto padre Pedro Pablo Lafarga y Ricart.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de cada una de las expresadas fincas, y para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de dichas fincas.

Se advierte así mismo que únicamente existe título de los cinco jornales de la heredad del término de Amposta, según consta de la certificación de cargos librada por el señor Registrador, unida en los autos, que podrán examinar los licitadores sin que haya títulos de las demás fincas, que se suplicarán por medio de expediente posesorio con arreglo á la ley hipotecaria.

Dado en Tortosa á veinte y siete Febrero de mil novecientos dos.

E. DIONISIO CALVO.—P. M. de S. S.ª.—ISIDORO SABATER.

Telegramas

Madrid, 28.

Sagasta enfermo

La indisposición del jefe del gobierno está siendo como siempre muy comentada.

Algunos decían esta tarde que la enfermedad del señor Sagasta no tenía importancia y que solo se propone el ilustre enfermo, no saliendo de casa, dar largas á los asuntos que pueden comprometer la unidad del partido y la vida del gabinete.

Otros acentuaban en cambio la nota pesimista y decían que verdaderamente estaba enfermo el señor Sagasta á consecuencia de un ataque de disnea que le tenía esta tarde postradísimo y con una fiebre muy alta.

Este pesimismo había dado ocasión otra vez para que se hablara en serio de su reemplazo en la presidencia del Consejo.

Quienes aseguraban que se encargaría Weyler de formar gobierno.

Otros daban como cosa hecha la designación de Montero Ríos con el mismo encargo y no ha faltado,

como otras veces, quien aseguraba que sería Canalejas, Moret, Vega Armijo, etc. etc., el sucesor de don Práxedes.

La impresión de última hora, apesar de todo lo que se ha dicho sobre la grave recaída del señor Sagasta, es la de que el presidente del Consejo está mejor.

Que su indisposición no ha sido otra cosa que un cólico bilioso de los que con tanta frecuencia sufre y que los médicos le tienen ordenado al ilustre enfermo que no quebrante el reposo que le tienen ordenado por unos cuantos días y que se sujete severamente á la más rigurosa dieta láctea.

Colegio de 1.ª enseñanza**Circulo de Artesanos**

DIRIGIDO POR

D. José Fortuño Rosés

Maestro superior

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Circulo, el día 1.º de Marzo próximo se abrirá un Colegio de 1.ª enseñanza, en el primer piso del local que ocupa dicha Sociedad.

Habrán clases diarias y nocturnas; éstas serán gratuitas para los socios y sus hijos, y en las primeras los hijos de los señores socios que asistan á las mismas deberán satisfacer la mitad de la cuota que paguen los que no lo sean.

Para informes y detalles dirigirse á Secretaría.

Tortosa 20 Febrero 1902.—P. A. de la J. de G.

El Secretario,
F. Juan García.

Librería, Papelería,
Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta y Casa Editorial

DE

Arturo Morera Guijarro

Precioso surtido de calendarios americanos desde 25 céntimos á 15 pesetas uno.

Almanaque Bally Balliere, calendario del Ermitaño (Fray Ramón), Zaragozano (Yagüe) del Principado de Cataluña, dels Pajesos y del Pajés, del Instituto agrícola Catalán de San Isidro.

Bloks, dietarios, agendas, cartetas, *carsets* de lujo para título de socio, participación de enlace, invitaciones, etc. etc.

Nacimientos desde 50 céntimos á 12 pesetas.

Talonarios de Lotería, Carpetas de cinco cartas y cinco sobres, interior color á 10 céntimos, calendarios de bolsillo de 5 y 10 céntimos.

Angel 16 y 18, Tortosa.

Aprendiz: Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22—Tortosa

